

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **Mundoglobal S.A., CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Samborondón, República del Ecuador a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las trece horas treinta, en el local social de la compañía "Mundoglobal S.A.", ubicado en la Ciudadela Entre Ríos, Solar 22, Mz. Y-1 Edificio Topacio piso 1, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia de los accionistas Señor: Ángel Rolando Peralta Ávila, propietaria de dos mil quinientas (2.500) acciones, la señora Aura Rosana Peralta Ávila, propietaria de cinco mil (5.000) acciones. La señora Ing. Ángela Carolina Peralta Ávila, propietaria de dos mil quinientas (2.500) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Un 00/100 dólar (US\$. 1.00) cada una, todos son de nacionalidad ecuatoriana. En razón de que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía que representan la cantidad de Diez mil 00/100 dólares (US\$.10.000.00), que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera ordinaria al tenor de lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Ángel Rolando Peralta Ávila, y actúa como Secretario de la Junta la señora Aura Rosana Peralta Ávila, quien ha formulado la lista de Asistente y constatado el quórum reglamentario.

Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. - Aprobar los estados financieros del ejercicio económico terminados al 31 de diciembre del 2015
2. - Reelegir o nombrar comisario para el ejercicio fiscal 2017 y establecer sus remuneraciones u honorarios.
3. - Aprobar la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016.

Toma la palabra el señora Aura Rosana Peralta Ávila, y sugiere respecto al primer punto del orden del día, que una vez que se ha realizado la revisión del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Cambio en el Patrimonio y El Flujo de Efectivo por el año terminado 2016 y conocido el informe de comisario, como lo dispone el artículo 234 de la Numeral 2-3-4 de la Ley de Compañía.

Los accionistas, una vez analizada la moción de la señora Aura Rosana Peralta Ávila, la aprueban por unanimidad.

Respecto al segundo punto, una vez que se resolvió la aprobación de los estados financieros y conocer el informe de comisario, la Ing. Ángela Carolina Peralta Ávila, mociona que se reelija a la Eco. Grace Yadira Galarza Chávez para el cargo de Comisario para el ejercicio fiscal 2017 y su honorario anual lo establezca la Gerencia.

Los accionistas, una vez analizada la moción de la Ing. Ángela Carolina Peralta Ávila, la aprueban por unanimidad.

MUNDOGLOBAL S.A.

Respecto al tercer punto, una vez que se resolvió la aprobación de los estados financieros y reelegir al Comisario, la Ing. Ángela Carolina Peralta Ávila, mociona que la empresa distribuya las utilidades netas del ejercicio entre los accionistas, previo cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías en lo referente a la Reserva Legal, y crear una Reserva Facultativa de un 20% para utilizarlo de las formas previstas por la Ley.

Los accionistas, una vez analizada la moción de la señora Ángela Carolina Peralta Ávila, la aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los señores accionistas a las quince horas Veinte minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

Firman:

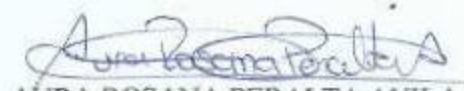
ANGEL ROLANDO PERALTA AVILA AURA ROSANA PERALTA AVILA

ANGELA CAROLINA PERALTA AVILA

f) Ángel Rolando Peralta Ávila, Presidente de la Junta - Accionista; f) Aura Rosana Peralta Ávila, Secretario de la Junta - Accionista - Gerente General; f) Ángela Carolina Peralta Ávila, - Accionista

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA, ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.

LO CERTIFICO:



AURA ROSANA PERALTA AVILA.
SECRETARIO DE LA JUNTA.